

Santiago, 30 de mayo de 2023

## **Sartor Administradora General de Fondos S.A.**

Señora  
Solange Berstein  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Comunica Acuerdos Asamblea Ordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Sartor Renta Comercial.

De mi consideración:

Debidamente facultada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, se comunica el siguiente Hecho Esencial respecto al Fondo de Inversión Sartor Renta Comercial (el “Fondo”), administrado por Sartor Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”):

Con fecha 25 de mayo del año 2023, en las oficinas ubicadas en Cerro el Plomo N°5420, oficina 1301, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró en segunda citación la Asamblea Ordinaria del Fondo, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la cuenta anual del Fondo que presentó la Administradora, la opinión de los auditores externos, y los Estados Financieros auditados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2022;
- 2) Se designó a los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2023, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
  - Santiago Ibáñez Lecaros
  - Alejandro Danús Kraemer
  - Jean Paul Filippi Migeot
- 3) Se aprobó el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el año 2023;
- 4) Se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia ascendente a UF 15 por cada una de las sesiones asistidas, con un máximo de 6 sesiones remuneradas al año;
- 5) Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2023 a ARTL Chile Auditores Limitada.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Francisca Valenzuela B.  
Gerente General  
Sartor Administradora General de Fondos S.A.